



# Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

95 / 2017 / SEC

## DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/1985, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, por coincidir la fecha prevista para la sesión ordinaria con las Fiestas Navideñas y previo acuerdo de la Junta de Portavoces de fecha 24 de noviembre de 2017, anticipar su celebración ante la convivencia de no demorarse los asuntos a tratar, RESUELVO:

PRIMERO: **No convocar** la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, cuya celebración estaba prevista para el próximo día 27 de diciembre de 2017.

SEGUNDO: **Convocar** Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el día **20 de diciembre** del corriente año a las **19,00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

1. GESTIÓN TRIBUTARIA: Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa Municipal por Concesión de Licencia de Apertura de Establecimientos.
2. CONTRATACION: Adhesión genérica a la Contratación Centralizada del Estado.

##### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

3. Dar cuenta de la Memoria del Observatorio Municipal de Violencia Social.
4. Dar cuenta de decretos y resoluciones: Dictados desde el día 14 al 30 de noviembre de 2017.
5. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.
6. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría

CSV\*: 11342752430435436234

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV\*: 11342752430435436234

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).